

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación servicio de consultoría: Diseño y aplicación de Políticas de Protección contra la trata con fines de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en empresas turísticas y de ocio en el marco del proyecto «Protección Integral de niñas, adolescentes y mujeres frente a la trata en zonas turísticas de República Dominicana», que implementa Save the Children Dominicana, con la colaboración de la Cooperación Española (AECID) 2022/PRYC/000670

Localización:	Bávaro / Punta Cana.
Tipo de contrato:	Consultoría
Duración del contrato:	4 meses

I. CONTEXTO

Save the Children Dominicana (SCRD) es una organización que opera en República Dominicana desde el año 1976 y es miembro de Save the Children International. Tiene presencia en 11 provincias del país, en áreas rurales y urbanas, donde ejecuta programas de salud, educación, protección frente a violencia, gobernabilidad en y Acción Humanitaria bajo un enfoque basado en derechos de la niñez.

Save the Children Dominicana (SCRD) junto con Save the Children España (SCE) desarrollarán el proyecto, «Protección Integral de niñas, adolescentes y mujeres frente a la trata en zonas turísticas de República Dominicana» bajo la financiación de la Cooperación Española, en las zonas de Bávaro, Punta Cana, Hoyo de Friusa y Verón. Esta intervención está dirigida a mejorar la prevención, protección y atención de niñas, adolescentes y mujeres frente a la trata con fines de explotación sexual comercial mediante el fomento del ejercicio oportuno de los roles de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades.

Mediante su objetivo específico, se pretende fortalecer las capacidades de autoprotección de niñas, adolescentes y mujeres, y sus comunidades, y de las instancias garantes, actores sociales y económicos para la detección, atención, prevención, sanción y restitución de derechos de niñas, adolescentes y mujeres frente la trata con fines de explotación sexual comercial.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La consultoría está dirigida al diseño de Políticas de Protección contra la trata con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para empresas turísticas y de ocio ubicadas en la zona de intervención como una

herramienta clave de la debida diligencia empresarial en materia de respeto/ prevención/ remediación de vulneraciones de derechos de la niñez. Tras el diseño del contenido y su validación con los actores empresariales se procederá a acompañar el proceso de implementación de la Política en la cadena de valor empresarial, así como al establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de su implementación. La Política de Protección incluye: Código de conducta, protocolos y mecanismos de reporte.

El equipo consultor recibirá los modelos de Política, código, protocolos y mecanismos de reporte que deberán ser adaptados a cada empresa.

Se espera realizar este proceso con 6 empresas que serán coordinadas por el equipo de SCRD

3. ENTREGABLES

1. Plan de trabajo en base a metodologías de Save the Children Dominicana
2. Informe intermedio con avances del proceso
3. Seis (6) políticas de protección con los soportes de su aplicación correspondientes
4. Informe final y soportes.

4. DURACIÓN

Se estima en una duración de 4 meses

5. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos e informaciones son propiedad exclusiva de Save the Children República Dominicana y la AECID. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de la parte contratante.

6. CALIFICACIONES

- Mínimo de 5 años de experiencia profesional en el campo de la responsabilidad social y los derechos de la niñez.
- Experiencia demostrable en proyectos de trata y explotación sexual comercial
- Experiencia de trabajo en procesos similares que puedan ser verificados
- Dominio del idioma español oral y escrito

7. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORIA:

- Un primer pago de un 40%, en el momento de la contratación y presentación del plan de trabajo.
- Un segundo pago del 30% con presentación de informe intermedio
- Un ultimo pago por un 30% del monto pactado contra entrega y aprobación del informe final y políticas de protección

Los productos deberán ser aprobados por la Dirección Ejecutiva, Gerente de Estrategia y coordinadora de proyecto de SCRD, antes de proceder con el pago correspondiente.

Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacersele ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por la consultoría, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento mediante el cual se revisa el marco general de la oferta técnica y económica respecto a su calidad, contenido y tiempo de entrega.

La propuesta de cada interesado/a deberá contener lo siguiente:

- i. Propuesta técnica y económica (debe incluir todos los costos operativos en moneda local e incluir impuestos) en formato libre orientada a los objetivos de los Términos de Referencia.
- ii. CV Personal del o los oferentes.

9. PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Los interesados favor de enviar su propuesta, carta de interés y demás documentos requeridos a más tardar a las 5:00 pm del lunes 4 de noviembre del 2024 en versión digital al correo contacto@savethechildren.org bajo el asunto **POLITICAS PROTECCION**. Los correos con propuestas recibidos después de la fecha mencionada, serán descartados.

